

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a veintisiete días del mes de febrero del año dos mil catorce, siendo las doce horas y trece minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi, Vicealcaldesa de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Prosecretario de la Municipalidad, el Ab. Ramiro Domínguez Narváez, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos los presentes; y dispone “Antes de proceder a constatar el cuórum de Ley, le solicito señor Prosecretario se sirva dar lectura al comunicado del señor Alcalde, Ab. Jaime Nebot Saadi”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio **AG-2014-06134** suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: Guayaquil, febrero 27 de 2014.- Señora Abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- **VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.-** Ciudad.- De mi consideración: En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día de hoy, jueves 27 de febrero de 2014, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad.- Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor.- Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, **DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.-** Ab. Jaime Nebot Saadi.- **ALCALDE DE GUAYAQUIL”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Una vez dada lectura a la comunicación del señor Alcalde, procedamos señor Prosecretario, a constatar el cuórum de Ley”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 27 de febrero del año 2014: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gossdénovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión diez (10) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Una vez constatado el cuórum de Ley, se instala por consiguiente la sesión. Señor Prosecretario, procedemos con el primer punto del orden del día”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, para pedir una modificación del orden del día de esta sesión ordinaria del día de hoy, 27 de febrero del año 2014, y se incluya como punto 1.1: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 20 de febrero de 2014, por los señores Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, Dra. Carmen Herbener Saavedra y Ab. Cristhian Pullas Guevara. Asimismo, se traslade el punto 1 como punto 1.1., respecto del conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de febrero de 2014; motivo por el cual elevo a moción mi petición”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda y Anita Banchón. Señor Prosecretario proceda con la votación”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdénovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener

Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Jorge Pinto, Edita Miranda y Anita Banchón, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 1.1: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 27 de febrero de 2014, por los señores Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, Dra. Carmen Herbener Saavedra y Ab. Cristhian Pullas Guevara. Asimismo, se traslade el punto 1 como punto 1.1., respecto del conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de febrero de 2014, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014, POR LOS SEÑORES CONCEJALES: DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO, DRA. CARMEN HERBENER SAAVEDRA Y AB. CRISTHIAN PULLAS GUEVARA; Y TRASLADAR EL PUNTO 1, QUE SE REFIERE AL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2014, COMO PUNTO 1.1**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Prosecretario”.- EL SEÑOR PROSECRETARIO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentada por el día 27 de febrero de 2014, por los señores Concejales: Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, Dra. Carmen Herbener Saavedra y Ab. Cristhian Pullas Guevara”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Grecia Cando”.- LA CONCEJALA CANDO: “Sí, señora Vicealcaldesa, elevo a moción la aprobación del punto uno del orden del día”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: “Con la moción debidamente presentada por la Concejala Grecia Cando, apoyada por el Concejal Gino Molinari y Vicente Muñoz. Señor Prosecretario, proceda con la votación”.- EL SEÑOR PROSECRETARIO: “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, ausente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, ausente; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, ausente; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente apoyada por los señores Concejales Vicente Muñoz y Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los diez (10) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2014, POR LOS SEÑORES CONCEJALES DR. ROBERTO GILBERT FEBRES-CORDERO, DRA. CARMEN HERBENER SAAVEDRA Y AB. CRISTHIAN PULLAS GUEVARA. Con su venia señora Vicealcaldesa, se incorporan a la Sesión, los señores Concejales Juan Verdesoto Nuques e Ing. Hortencia León Roca, lo que para efecto de votación se encuentran doce (12) Concejales**.- LA SEÑORA

**VICEALCALDESA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto uno del orden del día, señor Prosecretario”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 20 de febrero de 2014”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día, recordando que los señores o señoras Concejales que no asistieron a las sesiones mencionadas, deben abstenerse de votar en este punto. Concejala Edita Miranda”.- **LA CONCEJALA MIRANDA:** “Sí, señora Vicealcaldesa, elevo a moción por la aprobación del punto uno del orden del día”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Sírvese considerar mi abstención en este punto, señora Vicealcaldesa”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Con la moción debidamente presentada por la Concejala Edita Miranda, apoyada por los Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz y Grecia Cando. Considere la abstención del Concejal Jorge Pinto. Señor Prosecretario, proceda con la votación”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, abstención; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, ausente; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Edita Miranda Marín, debidamente apoyada por los señores Concejales Gino Molinari, Vicente Muñoz y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y una (1) abstención del Concejal Jorge Pinto Yunes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE SU SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2014**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto dos del orden del día, señor Prosecretario”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del proyecto de **SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). *Se deja constancia que se ha incorporado a la sesión el Concejal Ing. Manuel Samaniego, lo que para efecto de votación están presentes trece (13) Concejales*”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señora Vicealcaldesa, elevo a moción por la aprobación del punto dos del orden del día y una de las cosas importantes que me da mucho gusto, porque ya lo había puesto en esta mesa, es que a mí me preocupa mucho que se sigue en el centro de la ciudad de Guayaquil, transportando a horas pico, porque tampoco se puede prohibir, el transporte de gas, a horas pico sí nos encontramos con camiones de gas y esto va a ayudar a que se regule en horarios y con la prevención necesaria con el transporte de material altamente inflamable y peligroso. Para mí es un placer, como guayaquileño, elevar este punto a moción”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Con la moción debidamente presentada por el Concejal Gino Molinari, apoyada por los Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Juan Verdesoto, Grecia Cando, Leonardo Reshuan, Jorge Pinto y Gina Galeano. Señor Prosecretario, proceda con la votación”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a

favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente apoyada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Juan Verdesoto, Grecia Cando, Leonardo Reshuan, Jorge Pinto y Gina Galeano, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA QUE REGULA MEDIDAS ESPECIALES EN MATERIA DE CIRCULACIÓN, CARGA Y DESCARGA DE PRODUCTOS Y MERCADERÍAS EN ZONAS DE ALTO IMPACTO DE TRÁFICO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**.- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "Continuamos con el tercer punto del orden del día".- EL SEÑOR PROSECRETARIO: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA FUNDACIÓN MUNICIPAL "BIENAL DE CUENCA", Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 3,000.00 como una forma de ayudar a cubrir parte de los gastos de las Charlas internacionales en el marco de la duodécima edición Bienal de Cuenca (Visualización y Coleccionismo/ Curaduría y Creaciones expositivas), llevadas a cabo en su primera fase en el mes de enero del 2014, y previstas en su segunda fase para el próximo mes de mayo; aporte que se otorga como una forma de fomentar en el cantón el desarrollo de importantes programas de promoción cultural. **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN NOVAVIDA**, que tiene por finalidad formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$ 40,000.00 para ayudar a cubrir parte de los gastos que se ocasionen en la ejecución del proyecto productivo denominado "Hacia la generación de un empleo digno para un hermano" que tiene como objetivo general promover el desarrollo de la empresa social, mediante la fabricación de productos de limpieza marca "Yo limpio", generando empleo en favor de las familias del sector Nueva Prosperina; contribución que se da como una forma de apoyar proyectos benéficos dirigidos a la comunidad del cantón; y, **3.3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES**, de 5 (cinco) volquetes en desuso, marca Dimex identificados con discos 9, 10, 11, 13 y 14, Placas GXM-254, GXM-261, GXM-247, GXM-258 y GXM-251 a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar, a fin de contribuir con el trabajo diario que emprende dicha entidad a favor de los habitantes de la mencionada localidad".- LA SEÑORA VICEALCALDESA: "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari".- EL CONCEJAL MOLINARI: "Sí, señora Vicealcaldesa, para elevar a moción este tercer punto del orden del día, y quiero aclarar algo, que no está lo suficientemente claro el punto 3.1., el Convenio de Cooperación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil con la artista María José Argenzio, guayaquileña, pero de aquí habla de la Bienal de Cuenca. La artista guayaquileña en realidad participó en esta bienal y es poca la cifra que se está dando, porque se pidió más, pero ella también trajo a Guayaquil estos curadores, son dos de fama internacional y lo conozco

porque soy miembro de la Comisión de Cultura y dieron charlas y conferencias en Guayaquil, aportando de manera visible y espléndida al conocimiento de quienes, pocas personas, que ejercen como curadores en arte y estas conferencias fueron abiertas y al aire libre y al público. Estas son labores que el Municipio de Guayaquil tiene que seguir realizando porque engrandecen el conocimiento y enriquecen la formación de quienes están dedicados al arte y el arte es un producto multiplicador de cultura. Como también felicito por el 3.2, ya que, como vengo manteniendo hace muchos años, con mi trabajo de voluntariado, este trabajo es la única forma que seguirá marchando es cuando al ser humano se lo hace útil y productivo. Así que esta es una iniciativa muy buena, que a un sector se le esté beneficiando, creándole a través de una autogestión, un medio de ingreso y de ganancia. Para mí es un placer elevar el punto tres con sus tres numerales a moción de esta Mesa”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Para apoyar la moción del Concejal Molinari y destacar efectivamente lo que indica, especialmente el 3.2, que esta importante generación que esta empresa social Novavida, a través del sector Nueva Prosperina, importante sector de la comunidad que se ve proyectada a la generación de empleo y fabricación de estos productos de limpieza. Así que felicitaciones por este importante apoyo que damos como Municipio de Guayaquil y también destacar el 3.3, con este contrato de transferencia gratuita de bienes municipales para el cantón Simón Bolívar”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Presentada la moción por el Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los Concejales Grecia Cando, Hanne Holst, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Jorge Pinto, Edita Miranda y Hortencia León. Señor Prosecretario, tome votación y proclame su resultado”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdonovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente apoyada por los señores Concejales Grecia Cando, Hanne Holst, Vicente Muñoz, Leopoldo Baquerizo, Jorge Pinto, Edita Miranda y Hortencia León, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS:**  
**3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), LA FUNDACIÓN MUNICIPAL “BIENAL DE CUENCA”, Y LA ARTISTA GUAYAQUILEÑA MARÍA JOSÉ ARGENZIO, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 3,000.00 COMO UNA FORMA DE AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS DE LAS CHARLAS INTERNACIONALES EN EL MARCO DE LA DUODÉCIMA EDICIÓN BIENAL DE CUENCA (VISUALIZACIÓN Y COLECCIONISMO/ CURADURÍA Y CREACIONES EXPOSITIVAS), LLEVADAS A CABO EN SU PRIMERA FASE EN EL MES DE ENERO DEL 2014, Y PREVISTAS EN SU SEGUNDA FASE PARA EL PRÓXIMO MES DE MAYO; APORTE QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE FOMENTAR EN EL CANTÓN EL DESARROLLO DE IMPORTANTES PROGRAMAS DE PROMOCIÓN CULTURAL.**  
**3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN NOVAVIDA, QUE TIENE POR FINALIDAD FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$ 40,000.00 PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS QUE SE OCACIONEN EN LA**

**EJECUCIÓN DEL PROYECTO PRODUCTIVO DENOMINADO “HACIA LA GENERACIÓN DE UN EMPLEO DIGNO PARA UN HERMANO” QUE TIENE COMO OBJETIVO GENERAL PROMOVER EL DESARROLLO DE LA EMPRESA SOCIAL, MEDIANTE LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA MARCA “YO LIMPIO”, GENERANDO EMPLEO EN FAVOR DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR NUEVA PROSPERINA; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROYECTOS BENÉFICOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL CANTÓN; Y, 3.3. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES, DE 5 (CINCO) VOLQUETES EN DESUSO, MARCA DIMEX IDENTIFICADOS CON DISCOS 9, 10, 11, 13 Y 14, PLACAS GXM-254, GXM-261, GXM-247, GXM-258 Y GXM-251 A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR, A FIN DE CONTRIBUIR CON EL TRABAJO DIARIO QUE EMPRENDE DICHA ENTIDAD A FAVOR DE LOS HABITANTES DE LA MENCIONADA LOCALIDAD”.- LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Prosecretario, sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo el cuarto punto del orden del día”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de los trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, contenidos en los oficios **SMG-2014-1223, SMG-2014-1655, SMG-2014-1656 y SMG-2014-1665**, solicitados por los señores **ROSARIO DE LA CRUZ HERAS CAGUANA; CARLOS PESANTES TAPIA Y CARMEN PALMA BERMELLO; LUIS ERNESTO MOLINA LEÓN; y JESÚS DEL PILAR TROYA MACÍAS**, respecto de los predios signados con códigos catastrales **Nos. 42-0985-044, 80-0075-022, 91-1982-034-1 y 57-0946-009**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Hortencia León”.- **LA CONCEJALA LEÓN:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción el cuarto punto del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción de la Concejala Hortencia León, con el apoyo de los Concejales Grecia Cando, Gina Galeano, Manuel Samaniego, Juan Verdesoto. Señor Prosecretario tome votación del punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR PROSECRETARIO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Hortencia León Roca, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Leonardo Reshuan Gómez, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Sr. Juan Verdesoto Nuques, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Ing. Hortencia León Roca, debidamente apoyada por los señores Concejales Grecia Cando, Gina Galeano, Manuel Samaniego, Juan Verdesoto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LOS TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, CONTENIDOS EN LOS OFICIOS SMG-2014-1223, SMG-2014-1655, SMG-2014-1656 Y SMG-2014-1665, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES ROSARIO DE LA CRUZ HERAS CAGUANA; CARLOS PESANTES TAPIA Y CARMEN PALMA BERMELLO; LUIS ERNESTO MOLINA LEÓN; Y JESÚS DEL PILAR TROYA MACÍAS, RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 42-0985-044, 80-0075-022, 91-1982-034-1 Y 57-0946-009**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejalas presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día reformado, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria de la Corporación para el día jueves 6 de marzo del 2014, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos”.-----  
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la

sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y treinta y cuatro minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

**DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN**  
**VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL**

**AB. RAMIRO DOMINGUEZ NARVÁEZ**  
**PROSECRETARIO DE LA M. I.**  
**MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL**